



Udaletxe Plaza 1

31840 Uharte-Arakil

Tlfa.948464036

info@uhartearakil.com

AYUNTAMIENTO DE UHARTE ARAKIL

UHARTE ARAKILGO UDALA

3ª ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

“ASUNTO: CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTO DE EJECUCIÓN DE OBRA Y DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS DE CREACIÓN DE DOS NUEVAS VIVIENDAS SOCIALES EN EL EDIFICIO QUE ANTIGUAMENTE ALBERGABA LA CASA CUARTEL EN UHARTE ARAKIL

Expediente 51/2021

ADMINISTRACIÓN CONTRATANTE: Ayuntamiento de Uharte Arakil
PROCEDIMIENTO: Procedimiento ABIERTO. Artículo 72 LF 2/18 de Contratos Públicos.
ORGANO DE CONTRATACIÓN: Alcaldía del Ayuntamiento de Uharte Arakil.
UNIDAD GESTORA: Alcaldía asistida por la secretaria.
PRECIO BASE DE LICITACIÓN: 24.480,00 € euros IVA excluido.

En Uharte-Arakil, a 12 de enero de 2023.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Uharte-Arakil, siendo las doce del mediodía se constituye la Mesa de Contratación integrada por las siguientes personas:

Presidente / Suplente:

Jose Domingo Huarte Baleztena, Alcalde / Iker Gorriti Borreguero, Primer Teniente de Alcalde.

Vocales (Titulares/Suplente):

Vocal 1: Amagoia Betelu Aldaz, Concejal del Ayuntamiento de Uharte Arakil / en quien delegue.

Vocal 2: Dª Alaitz Ibarguren Beloki, asesora técnica municipal.

- **Secretaria/interventora:** Ione Miren Lazkoz Maiza, secretaria del Ayuntamiento de Uharte Arakil / en quien delegue.

Constituida la Mesa de Contratación, se hace constatar previa a la apertura del Sobre C, criterios cuantificables mediante fórmulas, que si bien se anunció y estaba prevista realizar la apertura del Sobre C el 10 de enero de 2023 a las 09:00 horas de la mañana, por imposibilidad de la asistencia de la secretaria a dicha apertura, se ha retrasado el acto de celebración de la misma. Es por ello que a fecha 12 de enero de 2023 se procede, de acuerdo con el contenido de la Cláusula 12ª del Pliego de Condiciones Regulatoras Económico-Administrativas Particulares que rigen presente contratación a las actuaciones siguientes:

Valoración del Sobre C (Criterios cuantificables mediante fórmulas)

Seguidamente, la Mesa de Contratación procede a la apertura del SOBRE C (Criterios cuantificables mediante fórmulas).

Conforme a la actual redacción del artículo 97 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril de Contratos Públicos, la apertura de documentación ya no tiene carácter público. Pudiendo acceder a toda la información relativa al procedimiento a través del anuncio de adjudicación del contrato.



Udaletxe Plaza 1

31840 Uharte-Arakil

Tlfa.948464036

info@uhartearakil.com

AYUNTAMIENTO DE UHARTE ARAKIL

UHARTE ARAKILGO UDALA

En la apertura del mismo se procede a descargar todo los documentos de la plataforma PLENA que han presentado las dos empresas licitadoras dentro del Sobre C, ya que la documentación a presentar en el mismo es oferta económica y criterios sociales.

Una vez descargada toda la documentación se valora primeramente la documentación correspondiente a la oferta económica en base a la fórmula establecida en el pliego aprobado al respecto, dando el resultado siguiente:

1. CRITERIO : OFERTA ECONÓMICA (35 PUNTOS)		
EMPRESA	IMPORTE	<u>1er CRITERIO TOTAL</u>
RAMON PRECIADO JIMENEZ	24.480,00 € IVA excluido	0 PUNTOS
BEAMONTE Y VALLEJO ARQUITECTOS, S.L.	19.094,40€ IVA excluido	25,67 PUNTOS

Acto seguido se da paso a la valoración de los criterios sociales, en los que se otorgará hasta 15 puntos máximo a la licitadora que adscriba el compromiso de que una de las personas que integran el equipo técnico multidisciplinar, cumpla con alguna de las siguientes condiciones:

- Persona de menos de 30 años desempleada en el momento de la publicación de la licitación (2,5 puntos)
- Persona de más de 55 años desempleada (2,5 puntos)
- Persona trabajadora con discapacidad igual o superior al 33% (2,5 puntos)
- Que una de las personas que vaya a ejecutar el contrato se haya graduado en los últimos 5 años a contar desde la publicación de la presente licitación en el Portal. (2,5 puntos).
- Por la cualificación y experiencia en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres del personal que vaya a ejecutar el contrato (5 puntos).
- 1 punto por cada persona que se adscriba a la ejecución del contrato con una Formación mínima acreditada de 150 horas en materia de igualdad entre mujeres y hombres.
- 1 punto por cada persona que se adscriba a la ejecución del contrato con una experiencia laboral acreditada de al menos tres años en trabajos directamente relacionados con la igualdad entre mujeres y hombres.

2º CRITERIO : ASPECTOS SOCIALES (MÁXIMO 15 PUNTOS)							
EMPRESA	CRITERIOS SOCIALES HASTA 15 PUNTOS						<u>2º CRITERIO TOTAL</u>
	Persona de menos de 30 años. 2,5 puntos	Persona trabajadora con discapacidad. 2,5 puntos	Graduado en los últimos 5 años. 2,5 puntos	Cualificación y experiencia en materia de igualdad. 5 puntos	Formacion mínima.1 punto por cada persona	Experiencia laboral. 1 punto por cada persona	15 PUNTOS



Udaletxe Plaza 1
31840 Uharte-Arakil
Tlfa.948464036
info@uhartearakil.com

AYUNTAMIENTO DE UHARTE ARAKIL

UHARTE ARAKILGO UDALA

RAMON PRECIADO JIMENEZ							
BEAMONTE Y VALLEJO ARQUITECTOS, S.L.			1				2,5 PUNTOS

La acreditación de la condición se solicitará únicamente a la licitadora sobre el que recaiga la propuesta de adjudicación del contrato.

Teniendo en cuenta todos estos resultados y los obtenidos en la fase de valoración del Sobre B, (Criterios NO cuantificables mediante fórmulas), en base a los mismos el resultado total de todos los criterios a valorar es:

EMPRESA	ESTUDIO DEL PROYECTO (35 PUNTOS)	OFERTA ECONÓMICA (35 PUNTOS)	ASPECTOS SOCIALES (MÁXIMO 15 PUNTOS)	TOTAL PUNTOS
RAMON PRECIADO JIMENEZ	36	0	0	36 PUNTOS
BEAMONTE Y VALLEJO ARQUITECTOS, S.L.	33	25,67	2,5	61,17 PUNTOS

Propuesta de la Mesa de Contratación:

Según esto, la Mesa de Contratación, PROPONE al Órgano de Contratación la adjudicación de la contratación de servicio para la redacción de proyecto de ejecución de obra y dirección facultativa de las obras de creación de dos nuevas viviendas sociales en el edificio que antiguamente albergaba la casa cuartel en Uharte Arakil a la siguiente:

Empresa Adjudicataria: BEAMONTE Y VALLEJO ARQUITECTOS, S.L., con CIF B-99497364, con domicilio en Calle José María Lacarra de Miguel, 41, CP 50008, Zaragoza.

Cuantía de la adjudicación: DIECINUEVE MIL NOVENTA Y CUATRO EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (19.094,40€ IVA excluido), más el correspondiente I.V.A. (21%) 4.009,83 €, lo que da un total de 23.104,23 €.

Plazo de ejecución: Redacción proyecto básico: fecha entrega máxima 1 de febrero de 2023.

Redacción y entrega de proyecto de ejecución: fecha entrega máxima 1 de marzo de 2023.



Udaletxe Plaza 1

31840 Uharte-Arakil

Tlfa.948464036

info@uhartearakil.com

AYUNTAMIENTO DE UHARTE ARAKIL

UHARTE ARAKILGO UDALA

Dirección facultativa: dependerá del plazo de ejecución efectivo de la obra, 15 de octubre 2023 más el plazo de garantía de ésta ofertado por la contratista de la obra.

Redacción de la documentación final de obra: una semana después de la fecha de finalización de la obra.

Plazo de garantía: Un año para el proyecto.

Resto de condiciones: Se estará a lo dispuesto en la documentación que consta en el Expediente y en particular al contenido del Pliego de Cláusulas Administrativas, del Pliego de Prescripciones Técnicas, y de la propuesta de la empresa adjudicataria.

Finalmente el Sr. Presidente da por terminada la reunión y para constancia de lo tratado se redacta por parte de la Secretaria la presente Acta la cual es firmada a continuación por el Sr. Presidente y Vocales.

Presidente.

D. Jose Domingo Huarte Baleztena

Vocales.

D^a Amagoia Betelu Aldaz

D^a Alaitz Ibarguren Beloki

Secretaria.

D^a Ione Miren Lazkoz Maiza